

CIRCULAR Nº 02-SCPI-DGCI-19

Señores (as):

Personal del Servicio Interno

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, en ocasión de hacer de su conocimiento que esta Secretaría de Estado, ha recibido por parte de la Misión Permanente de Honduras ante las Naciones Unidas la convocatoria para el *Programa Anual de Becas de Derecho Internacional de las Naciones Unidas*, el cual se llevará a cabo en La Haya, Países Bajos, del **01 de julio al 09 de agosto del 2019**. Impartido en idioma inglés.

El Programa de Becas tiene como objetivo permitir a los profesionales calificados, en particular oficiales gubernamentales y profesores de derecho internacional provenientes de países en desarrollo y de países con economías emergentes, profundizar sus conocimientos sobre derecho internacional, así como sobre la labor jurídica de las Naciones Unidas.

Requisitos que deberá cumplir el postulante.

1. Es requisito para ser considerados para los cursos regionales que los candidatos tengan experiencia profesional en el ámbito del derecho internacional.
2. Dominar el idioma en el que se ofrece el curso, hablado y escrito, presentar certificación válida del idioma, (inglés).
3. Los candidatos seleccionados deben presentar un certificado médico de buena salud y certificar que ellos pueden asistir al curso en su totalidad.

Beneficios que comprende la beca

1. Pasaje aéreo ida y vuelta entre el país de origen y Países Bajos.
2. La beca cubrirá alojamiento, comidas y asistencia médica, seguros y material de capacitación.
3. Los beneficiarios de la beca también recibirán un modesto estipendio para cubrir otros gastos de conformidad con las políticas y procedimientos que rigen la administración de las Naciones Unidas.

Para mayor información consultar en <http://www.un.org/law/ilpf> . Las solicitudes incompletas y las solicitudes recibidas después de la fecha límite no serán consideradas. Las solicitudes completas deben enviarse por correo electrónico a más tardar el **lunes 14 de febrero del 2019 a rcil-ac@un.org ó solicitar información al correo sreci.becas@gmail.com**

En tal sentido, se agradece divulgar esta información, con el fin de que se postulen las personas interesadas. Se adjunta información de lo antes mencionado.

Aprovechamos la oportunidad para reiterarle las muestras de nuestras distinguidas consideraciones.



HERNAN ANTONIO BERMUDEZ
Embajador Director de la Academia Diplomática
Miembro del Comité de Becas de la SRECI.



DENIA YAMILETH ORTIZ
Subgerente de Recursos Humanos
Miembro del Comité de Becas de la SRECI.

NORMA ALLEGRA CERRATO
Asesora Ministerial
Miembro del Comité de Becas de la SRECI.

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de enero del 2019

Avenida Juan Ramón Molina, Ira Calle, 7ma Avenida, Antiguo Edificio del Banco Central, Barrio El centro
Tegucigalpa, Honduras Centroamérica

Paula Rojas
1/21/19